

Ayuda para Niños con Discapacidades (3-21)

Escuchar

Conversión a voz por ReadSpeaker

[Esta información en inglés | This information in English](#)



noviembre de 2009

Si Ud. tiene o conoce un niño entre las edades de 3 a 21, y tiene preocupaciones acerca de su desarrollo, bienestar emocional, conducta, aprendizaje o discapacidad, esta página le ayudará a familiarizarse con los sistemas de apoyo para niños con discapacidades en los Estados Unidos.



Tabla del Contenido

- [La Fuente Principal: El Sistema Escolar](#)
- [Su Centro de Entrenamiento e Información para Padres](#)
- [Servicios de Salud de Niños](#)
- [Agencias y Servicios Públicos en Su Estado](#)

La Fuente Principal: El Sistema Escolar

Sin duda, la primera cosa que Ud. debe hacer para conseguir ayuda para su niño es llamar, escribir o visitar la escuela pública de su niño con el fin de:

- expresar sus preocupaciones sobre cómo está desarrollando su niño o cómo le va en la escuela; y
- pedir que evalúen a su niño para ver si tiene un retraso en el desarrollo o una discapacidad y, por eso, necesita educación especial y servicios relacionados.

Le sugerimos que Ud. comience por discutir sus preocupaciones con el maestro de su hijo o con el director de la escuela. Pida una [evaluación individual](#) de su niño bajo IDEA. Si no está seguro de cómo presentar esa solicitud, puede usar como guía nuestra carta modelo disponible en la página [Cómo Solicitar una Evaluación de Su Niño](#).

[Volver al principio](#)

¿Qué pasa si su niño no está matriculado en una escuela?

Por ejemplo, quizás su niño tiene 4 años y no ha comenzado su escolaridad. Quizás es verano y su familia se movió a la comunidad recientemente.

No importa. En este caso, póngase en contacto con la escuela pública primaria o secundaria en su barrio. Lo que Ud. está buscando es el número o la dirección de contacto del programa local que es responsable de hacer *evaluaciones individuales gratuitas de niños* para ver si tienen un retraso en el desarrollo o una discapacidad. Llame o escríbale al Director de Educación Especial o al director de la escuela. Diga que Ud. cree

que su niño tiene una discapacidad y que necesita ayuda en la forma de educación especial. Pida que el sistema escolar realice una evaluación de su niño lo antes posible o que le refiera al departamento o agencia local responsable de realizarla.

Por ejemplo, Ud. podría decir:

Es posible que mi niño tiene un retraso en su desarrollo (*o una discapacidad que está afectando su...*). El tiene (*su edad*), por eso le estoy llamando. Entiendo que él necesita una evaluación individual para averiguar por qué tiene dificultades en (*caminar, hablar, aprender*). ¿Me puede decir a quién llamaré para obtener más información sobre evaluaciones individuales de niños por el sistema escolar?

En inglés:

It's possible that my son has a delay in his development (*or a disability that is affecting his...walking, talking, learning*). He's 5 years old, which is why I'm calling you. I understand that he needs an individual evaluation to find out why he's having difficulty (*walking, talking, learning*). Could you please tell me who I would call to find out more about individual evaluations of children by the school system?

[Volver al principio](#)

Responsabilidades del Sistema Escolar

Las escuelas públicas en los Estados Unidos tienen una obligación afirmativa de educar a nuestros niños, incluyendo los que tienen retrasos en el desarrollo o una discapacidad. Gracias a la ley federal conocida como IDEA, cada Estado debe tener un sistema para identificar a todo niño con retraso en el desarrollo o una discapacidad en el Estado. Una parte de tal sistema es asegurar que cada niño sospechado de tener una discapacidad o retraso reciba una evaluación individualizada y gratuita. El propósito de la evaluación es determinar si:

- el niño tiene un retraso o una discapacidad, y
- si es así, si el niño necesita la educación especial y servicios relacionados.

Los padres tienen que dar su permiso por escrito antes de que el sistema escolar pueda evaluar a su niño. Bajo IDEA, la evaluación debe ser efectuada durante un periodo de 60 días después de que el sistema escolar reciba el consentimiento de los padres para la evaluación (o durante cualquier fecha límite establecida por el Estado, si hay).

Es importante reconocer que el proceso de conseguir ayuda para su niño a través de las escuelas es exactamente eso: *un proceso* de investigación empezando con la evaluación individualizada. Para aprender más acerca de cómo conseguir ayuda escolar, visite la sección de nuestro sitio titulada [Sobre el Proceso de Educación Especial](#).

[Volver al principio](#)

Más Sobre IDEA

La disponibilidad de educación especial y servicios relacionados para niños y jóvenes con discapacidades en nuestras escuelas se debe a la ley federal que manda y apoya estos servicios: El Acta para la Educación de los Individuos con Discapacidades ("Individuals with Disabilities Education Act," o IDEA). Las raíces de IDEA originaron en la Ley Pública 94-142 (el Acta para la Educación de Todos los Niños Impedidos), la cual quedó en vigor en 1975 para establecer subvenciones a los Estados para la educación de los niños con discapacidades. Esta ley ha sido enmendada varias veces, más recientemente en 2004.

NICHCY ofrece varias publicaciones sobre IDEA 2004 para familias de habla hispana. Es importante

familiarizarse con sus requisitos, especialmente:

- [los 10 pasos básicos](#) en el proceso de educación especial;
- su derecho como padre de [participar en la evaluación de su niño](#);
- su derecho como padre de [ser parte de cualquier grupo que determina la elegibilidad](#) de su niño para educación especial y servicios relacionados;
- su derecho como padre de [ser miembro del equipo que desarrolla el plan educativo individualizado](#) (IEP, for sus siglas en inglés) de su niño; y
- su derecho como padre de [no estar de acuerdo](#) con el sistema escolar en cuanto a la educación special (y más) de su niño y de usar una variedad de mecanismos para resolver la disputa.

Claramente, IDEA es una ley muy poderosa y influyente en la vida de un niño con una discapacidad y sus padres. Por esta razón, NICHCY ofrece información en español sobre IDEA y el proceso de educación especial que manda. Puede leerla aquí en nuestro sitio, descargarla a su computadora, enviarla a sus amigos y familia, y compartirla con otras personas. Empiece con éstas:

- [La Evaluación de Su Niño](#)
- [Preguntas Comunes de los Padres Acerca de la Educación Especial](#) (12 páginas)
- [Desarrollando el IEP de Su Hijo](#) (28 páginas)
- [Servicios Relacionados](#)

[Volver al principio](#)

Su Centro de Entrenamiento e Información para Padres

Bajo IDEA, cada Estado tiene al menos un centro de información y entrenamiento para padres. Algunas Estados tienen más. Muchos de estos centros tienen personal que habla español, especialmente los que sirven en áreas en donde hay una población significativa de hispanohablantes. Su propósito es de informar y capacitar a los padres de niños con discapacidades a ser participantes activos en la educación y defensa de su niño. Con este fin en mente, los centros para padres (en inglés, Parent and Training Information Centers, o PTI) ofrecen:

- entrenamiento acerca de IDEA y los derechos de los padres;
- información sobre asuntos relacionados con la discapacidad; y
- enlaces a los recursos en la comunidad, región y Estado.

Para identificar el PTI que sirve su área, consulte nuestra [Hoja de Recursos Estatales](#) para su Estado, buscando bajo la categoría "Organizations Especially for Parents" ("Organizaciones Especialmente para los Padres").

[Volver al principio](#)

Servicios de Salud para Niños

Como parte de recibir educación especial y servicios relacionados en la escuela, los niños elegibles bajo IDEA también pueden recibir *servicios escolares de la salud y servicios de la enfermera en la escuela*. Ambos son

disponibles como [servicios relacionados](#) bajo IDEA. ¿Qué tipo de servicios de salud existe afuera del ambiente escolar? ¿Qué puede hacer Ud. si su niño tiene necesidades especiales de la salud?

Hay un programa en cada Estado que proporciona servicios de salud a los niños sin seguro médico. Se llama *Insure Kids Now* (¡Asegure a Sus Hijos Ahora!). A bajo costo o sin costo alguno, este programa de seguro paga lo siguiente:

- consultas médicas,
- medicamentos bajo receta,
- hospitalizaciones y
- mucho más.

Es probable que los niños que actualmente no tienen seguro médico sean elegibles para este seguro, aún si Ud. trabaja. Los Estados tienen diferentes reglas en cuanto a la elegibilidad, pero en la mayoría de los Estados son elegibles los niños sin seguro que tengan 18 años o menos, cuyas familias ganan hasta US \$34,100 al año (para una familia de cuatro).

Para mayor información, llame sin costo alguno al teléfono 1-877-KIDS-NOW (1-877-543-7669) o identifique su programa Estatal en:

<http://www.insurekidsnow.gov/>

[Volver al principio](#)

Agencias y Servicios Públicos en Su Estado

Las agencias descritas más adelante proporcionan asistencia a las personas y sus familias con discapacidades. La Hoja de Recursos Estatales (“State Resource Sheet”), disponible en nuestro sitio Web, dará a conocer a Ud. los nombres y direcciones de estas agencias en su Estado.

El tipo de ayuda que puede conseguir de cualquiera de éstas dependerá en la edad de su niño, la elegibilidad de su niño o familia para servicios, y la naturaleza de la discapacidad. Hay que leer las descripciones para determinar cuáles agencias son relevantes para su situación.

Agencia Estatal de Rehabilitación Vocacional (“State Vocational Rehabilitation Agency”) |

Para adolescentes y adultos con discapacidades

La agencia Estatal de rehabilitación vocacional proporciona atención médica, terapéutica, asesoramiento, educación, entrenamiento, y otros servicios necesarios para preparar para el trabajo a personas con discapacidades. Esta agencia Estatal proporcionará a Ud. la dirección de la oficina de rehabilitación más cercana en la cual Ud. podrá discutir los temas de elegibilidad y servicios con un consejero. La agencia Estatal de rehabilitación vocacional puede también referir a Ud. a un programa independiente y activo en su Estado. Los programas independientes y activos proporcionan servicios que permiten a los adultos con discapacidades vivir productivamente como miembros de sus comunidades. Estos servicios pueden incluir, pero no están limitados a, información y referencias, consejos a compañeros, talleres, cuidados a asistentes, y asistencia técnica.

Oficina Estatal del Coordinador de Educación Vocacional para Alumnos con Discapacidades (“Office of State Coordinator of Vocational Education for Students with Disabilities”) |

Para adolescentes y adultos con discapacidades

Los Estados que reciben fondos federales usados en la educación vocacional tienen que asegurarse que parte de esos fondos serán usados en programas los cuales incluyen alumnos con discapacidades. Esta

oficina puede informar a Ud. acerca de cómo sus fondos Estatales están siendo usados, y proporcionar a Ud. con la debida información acerca de los programas actuales.

Agencias Estatales para Discapacidades Intelectuales/Discapacidades del Desarrollo(“State Intellectual/Developmental Disabilities Agencies”)

Para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo

Las funciones de las agencias Estatales para discapacidades intelectuales (antes conocido como el retraso mental) y discapacidades del desarrollo varían de Estado a Estado. El propósito general de esta oficina es de planificar, administrar y desarrollar las normas para los programas Estatales y locales para el retraso mental y discapacidades del desarrollo, los cuales se proporcionan en los locales operados por el Estado y los programas de base comunitarios. Esta oficina proporciona información acerca de los servicios disponibles para las familias, consumidores, educadores, y otros profesionales.

Agencias Estatales para la Salud Mental (“State Mental Health Agencies”)

Para personas con trastornos emocionales o preocupaciones con la salud mental

Las funciones de las agencias Estatales para la salud mental varían de Estado a Estado. Los propósitos generales de estas oficinas son los de planificar, administrar y desarrollar normas para los programas de salud mental Estatales y locales, tales como hospitales y centros de salud de las comunidades. Ellas pueden proporcionar información al consumidor acerca de las enfermedades mentales y recursos con listas de contacto indicando dónde Ud. puede ir en busca de ayuda.

Agencia de Protección y Defensa (P&A, o “Protection and Advocacy Agency”)

Para personas que tienen discapacidades de desarrollo o trastornos mentales

Los sistemas de Protección y Defensa (“Protection and Advocacy”) son responsables en perseguir asistencia legal y administrativa para proteger los derechos de las personas que tienen discapacidades del desarrollo o enfermedades mentales, sin cuidado de su edad. Las Agencias de Protección y Defensa pueden proporcionar información acerca de la salud, residencia y servicio social en su área. También hay disponible asistencia legal.

Programa de Asistencia al Cliente (CAP, o “Client Assistance Program”)

Para personas que tienen discapacidades de desarrollo o trastornos mentales

Los programas CAP proporcionan asistencia a individuos que buscan y reciben servicios de rehabilitación vocacional. Estos servicios, que son proporcionados bajo el Acta de Rehabilitación de 1973, incluyen el asistir en la persecución de servicios legales, administrativos y otros que son apropiados para asegurar la protección de los derechos de los individuos con discapacidades del desarrollo.

Programas para Niños con Necesidad de Cuidados de Salud Especiales(“Programs for Children with Special Health Care Needs”)

Para personas con necesidades especiales de la salud

La Oficina para el Desarrollo de Recursos sobre la Salud Maternal e Infantil, dentro del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, proporciona subvenciones a los Estados para desarrollar servicios médicos directos y servicios relacionados para los niños que tienen alguna condición de discapacidad. Aunque los servicios variarán de Estado a Estado, programas adicionales pueden ser financiados para el entrenamiento, investigación, proyectos especiales, pruebas de enfermedades genéticas y servicios de asesoramiento.

Para obtener información adicional acerca de los programas existentes en su Estado y en su comunidad, visite al National Center for Education in Maternal and Child Health, en:

http://www.mchlibrary.info/KnowledgePaths/kp_community.html

Centros Universitarios de Excelencia en las Discapacidades de Desarrollo(“University Centers for Excellence in Developmental Disabilities”)

Una red nacional de programas afiliados con universidades y hospitales de enseñanza, los Centros

Universitarios de Excelencia en las Discapacidades de Desarrollo (anteriormente conocidos como los “Programas Afiliados a las Universidades”) proporcionan entrenamiento interdisciplinario para los profesionales y paraprofesionales y ofrece programas y servicios para los niños con discapacidades y sus familias. Algunos centros proporcionan servicios directos para los niños y sus familias. Otros tienen personal con experiencia en una variedad de áreas y pueden proporcionar información, asistencia técnica, y entrenamiento en servicio a las agencias, a los proveedores de servicios, a grupos de padres, y a otros.

Ud. puede identificar los Centros de Excelencia en su Estado por medio de visitar a la Association of University Centers on Disabilities (AUCD):

<http://www.aucd.org/directory/directory.cfm?program=UCEDD>

[Volver al principio](#)